

# *Con el recuerdo de Fidel, los cubanos inician debate sobre Proyecto Constitucional (+Audio)*

---



Por: Roberto Morejón

El 13 de agosto, natalicio de Fidel Castro, los cubanos lo acogen con respeto y evocación del líder histórico desaparecido físicamente, y en 2018 la fecha es más singular por el inicio del debate público sobre el Proyecto de Constitución.

Aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular, el bosquejo de la próxima Carta Magna plantea importantes cambios, aunque mantiene el rumbo socialista del país.

A la espera de que hasta noviembre próximo se encaucen decenas de miles de opiniones y eventuales diferencias sobre uno o más aspectos, es oportuno meditar sobre el papel jugado por Fidel Castro en la institucionalización de Cuba.

Al triunfar la rebelión, la dirección histórica de la Revolución aguardó un tiempo prudencial para concretar las estructuras del Estado, a fin de reflexionar mucho sobre ellas y diseñarlas en correspondencia con los requerimientos del país.

Después del vuelco de la dictadura de Fulgencio Batista, los insurrectos triunfantes en mil 959 impulsaron la Ley Fundamental, basada en la esencia de la Constitución de mil 940, considerada muy avanzada para su época.

Si bien fue en mil 976 cuando se aprobó la Carta Magna hoy vigente, la inexistencia con anterioridad de un documento de ese tipo NO fue obstáculo para que desde mil 959 se garantizara una democracia de cara al pueblo.

En toda esa fase signada por el entonces presidente Fidel Castro, se desbrozó el camino hacia la primera Ley de Leyes de la etapa revolucionaria, la de mil 976, definida así por el autor del alegato “La historia me absolverá”.

“Nuestra Constitución ---dijo--- será la base de un desenvolvimiento superior de la legalidad socialista”.

Ese concepto es válido para la venidera disposición normativa de superior jerarquía política y jurídica, cuyo proyecto es sometido al análisis a través de 135 mil reuniones en centros de trabajo, estudio y unidades militares.

Tal y como concibiera la dirección histórica en su momento para coronar la Constitución de mil 976, la que sustituirá a esa última será sometida a referendo.

Al igual que ocurrió en aquella fecha, seguramente la próxima contará con la aprobación mayoritaria de los ciudadanos. Será así, entre otras razones, porque el Proyecto de Constitución a debate en Cuba conjuga los principios básicos de una Ley Fundamental con los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido Comunista y la Revolución.

Como defendió el líder histórico de la Revolución, las propuestas cardinales para el país deberían someterse al criterio popular y así será con el Proyecto de Constitución, a discusión a partir del aniversario 92 del natalicio del jefe de los rebeldes en la Sierra Maestra.

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/168868-con-el-recuerdo-de-fidel-los-cubanos-inician-debate-sobre-proyecto-constitucional-audio>



**Radio Habana Cuba**